## DIAN® Direction de Impuestos y Aduanas Nacionales

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14444712301



			(110)110121210001(0.	20,00001111112001
5. Número de Identificación Tributaria (NI 7 2 4 3 3				14. Buzón electrónico
IDENTIFICACION				
24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:		Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cédula de ciudadanía	1 3	7 2 4 3 3 6 8 0	2 0 0 2 0 4 0 5
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA	29. Departamen 1 6 9 Atlántico	to:	0 8 Soledad/Municip	7 5 8
31. Primer apellido BERMUDEZ	32. Segundo apellido OROZCO	33. Primer no MIGUEL	mbre 34. Otros nombres ANTONIO	
35. Razón social:				
36. Nombre comercial: 37. Sigla:				
USICACIÓN				
38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Atlántico		40. Ciudad/Municipio:  Barranquilla	0 0 1
41. Dirección principal CR 24 C 65 B 54				
42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfo	no 2:
wegowork@outlook.com 4 7 2 3 0 0 1 7 0 6 3 0 5 2 6 6 3 0 5 0				
Actividad económica Ocupación				
Actividad principal	ectividad segundaria		Otras actividades	52. Número
46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 50			digo: 1 2 51	. Código establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos				
1 2 3 4 53. Código: 1 2 1 1	5 6 7 8 9 10	11 12 13	14 15 16 17 18 19 20	21 22 23 24 25 26
12-Ventas régimen simplificado				
	Obligados aduaneros		Exporta	ndores
1 2 3	4 5 6 7 8	9 10	55. Forma 56. Tipo Servicio	1 2 3
54. Código:			57. Modo	
11 12 13	14 15 16 17 18	19 20	58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación				
Para uso exclusivo de la DIAN  50 Approprio SI NO NO Mes DIA				
35. ATIEXUS. 31 NO 01. POLITIC. 01. POLITIC.				
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante:  Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  Firma autorizada:  984. Nombre				
985. Cargo:				
		1		